



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE MADRID

Plaza de Santa Bárbara, 10
MADRID - 4

Madrid, 16 de Marzo de 1.976

Sr. Director del Diario

"INFORMACIONES"

San Roque, 7

MADRID.-13

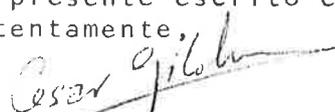
Muy Sr. mío:

Agradeciéndole en primer lugar la nota de prensa publicada en "INFORMACIONES" del pasado día 15 del corriente, sobre la entrega de escritos de psicólogos en la Presidencia del Gobierno, en la que se hacen eco de algunos de nuestros problemas, le rogamos sin embargo la publicación de las siguientes puntualizaciones, ya que algunos datos de la nota mencionada son inexactos, pudiendo dar lugar a confusión y desacuerdos:

- 1.- Los asistentes a la presentación del escrito pertenecían a varios estamentos de la psicología: profesionales, profesores no numerarios y estudiantes.
- 2.- Las titulaciones solicitadas en dicho escrito como únicas válidas para el ejercicio profesional son dos y no una como se desprende de la nota citada: la de licenciado en Filosofía y Letras, sección de psicología o la de Diplomado en Psicología por las Escuelas Universitarias de Madrid y Barcelona.
- 3.- El número de psicólogos inscritos en las secciones de psicólogos de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados es de 900 (novecientos) aproximadamente y no 5.600 (cinco mil seiscientos) como se dice en la nota, siendo el número total de psicólogos en España cercano a 5.000 (cinco mil) y 560 (quinientos sesenta) el número de psicólogos inscritos en la Sección del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados del D.U. de Madrid. Dicho sea de paso, el número de estudiantes de psicología en estos momentos en España rebasa los 10.000 (diez mil) de los cuales en Madrid realizan sus estudios cerca de 7.000 (siete mil).
- 4.- Un punto importante del escrito que no recoge la nota de prensa es el que se refiere a la autonomía de estudios de psicología con la creación urgente de una Facultad independiente de Filosofía y Letras.

Todas las peticiones aquí expuestas y en la nota del sábado fueron objeto de un Ruego al Gobierno por parte del Procurador en Cortes Excmo. Sr. D. Ezequiel Puig Maestro-Amado, publicado en el Boletín de las Cortes el día 7 de noviembre último. La inexistencia de una respuesta de la Administración hasta la fecha, a pesar del carácter preceptivo de la misma, llevó a las Secciones de Psicólogos a escribir una carta, acogiéndose al derecho de súplica, al Presidente de Gobierno, solicitando fueran atendidas nuestras peticiones. Carta que recibió el apoyo masivo de profesionales, profesores y estudiantes de psicología, en la entrega ante la Presidencia del Gobierno del pasado sábado 15 de marzo.

No dudando se dignará acoger el presente escrito en la publicación que Vd. dirige, le saluda atentamente,


-Cesar Gilolo-

